



# Ayuntamiento del Distrito Nacional

DESPACHO DEL PRESIDENTE  
SANTO DOMINGO, R. D.

## Ayuntamiento del Distrito Nacional

En Uso de sus Facultades Legales

**Dicta la Resolución No. 193/2000.-**

*Visto: La solicitud del Sr. Daniel Prensa Concepción, a fin de que se le autorice la instalación de un Sistema de Televisión por Cable, en el Sector La Victoria.*

*Visto: El informe de la Comisión Especial que estudio la solicitud.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 3456 Organización del Distrito Nacional.*

*Visto: Las disposiciones de la Ley 5622 de Autonomía Municipal.*

### Resuelve

*Primero: Otorgar como al efecto otorga, el uso de los espacios de la via publica para que Daniel Prensa Concepción, opere un Sistema de Televisión por Cable en el Sector La Victoria.*

*Segundo: Disponer, que Daniel Prensa Concepción, pague en la tesorería municipal los impuestos arbitrios y tasas por servicios municipales.*

*Tercero: Ordena, que la presente resolución sea remitida a la Administración Municipal.*

*Dada en la Sala de Sesiones Lic. Emilio Rodríguez Demorizi del Palacio Municipal de Santo Domingo, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana a los veintiséis (26) días del mes de Octubre del año Dos Mil (2000).*

163  
*Dr. Rafael Díaz Filpo*  
Presidente del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.



*Waldy Faveras*  
Secretario del Ayuntamiento del  
Distrito Nacional.